



ISSN: 2448-6574

Evaluación de los programas de los cursos obligatorios de la línea curricular Educación inclusiva de la licenciatura en psicología educativa, UPN

Nayeli de León Anaya

naye_anaya@hotmail.com

Gabriela Ruiz Sandoval

gabriela.ruiz@gmail.com

Alba Yanalte Álvarez Mejía

yalvarez@upn.mx

Resumen

El presente documento informa acerca de la evaluación de los cursos obligatorios de la línea Educación inclusiva que pertenece a la Licenciatura en Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional. La tarea forma parte de un proyecto más amplio que incluye las restantes seis líneas curriculares de dicho programa educativo. El proyecto consiste en tres fases a) analizar la estructura interna de los programas, b) analizar la contribución de los cursos de cada línea curricular en el logro del perfil profesión y, c) examinar la experiencia de los estudiantes y docentes en la puesta en marcha de los programas. Hasta el momento en Educación inclusiva se ha realizado la primera y la segunda fases de evaluación de los tres cursos obligatorios. En la primera se utilizó una lista de cotejo para verificar si el programa de las asignaturas contenían los distintos elementos que los conforman, así como la secuencia, congruencia y coherencia entre los objetivos y contenidos propuestos para el curso. En la segunda, se realizaron grupos de discusión con profesores que han participado como diseñadores del curso, como docentes del mismo o bien que solo son integrantes del colegio de la línea curricular. Con los hallazgos informados aquí se puede mencionar la relevancia de hacer evaluación colegiada que posibilite la mejora tanto de la organización curricular de los cursos de la línea, como de la manera en que esto se concreta en un programa de curso.

Palabras clave Evaluación educativa, evaluación de programas, línea curricular, educación inclusiva



ISSN: 2448-6574

Revisión teórica

La evaluación educativa ha tenido dos cambios significativos en los últimos años, el primero se refiere a la cantidad de documentos que informan acerca de procesos en los que se evalúa; el segundo se relaciona con los elementos que se evalúa, es decir pasó de estar centrada en los aprendizajes a considerar distintos objetos educativos: el sistema, el profesor, los centros escolares, los planes educativos, los programas de cursos, los materiales (Lukas y Santiago, 2010).

La tarea de evaluar programas educativos puede considerarse a partir de diversas perspectivas. En la visión tradicional, la evaluación es una herramienta para verificar el logro de lo planeado. Desde el modelo integrado, es una actividad presente en las distintas fases de la acción educativa, y su fin es dar seguimiento al proceso y, en su caso, proponer acciones de mejora; por último, en el modelo orientado a la toma de decisiones, se convierte en la guía que posibilita asumir disposiciones durante las distintas etapas del proceso, además de valorar las consecuencias de su aplicación (González, 2010).

Si bien en la literatura se concluye que la evaluación educativa es un ámbito en pleno crecimiento, se menciona también que al ser reciente adolece de limitantes, Santos Guerra (1998) enfatiza la carencia de una adecuada base teórica y ausencia de la evaluación de los procesos evaluativos (metaevaluación). No obstante, se afirma que la evaluación en el campo educativo es un proceso sistemático que se ha utilizado para fundamentar la toma de decisiones y su fin último es mejorar el objeto evaluado (Lukas y Santiago, 2010).

De acuerdo con los autores en la evaluación educativa es factible identificar un conjunto de aspectos en los que le evaluador debe centrar su interés: la finalidad de la evaluación (regulación, predictiva, preventiva, formativa), el objeto (curso, profesor, material), la información (fuentes, instrumentos), el agente evaluador, al evaluar programas o centros - interna, externa, mixta-, el momento, los criterios (indicadores, estándares).

En el contexto educativo, un programa es un curso sistemático de acción dirigido a alcanzar un objetivo o un conjunto de objetivos (De la Orden, 1985); al respecto, Pérez (1995) lo define como un plan metódico elaborado por un profesor con el fin de alcanzar metas educativas. En ese sentido, agrega el autor, un programa está constituido por diversos elementos, entre otros, los contenidos o temas, los objetivos o propósitos, los medios y recursos para generar el



ISSN: 2448-6574

aprendizaje y la evaluación. En ese orden de ideas, Mateo (2000) menciona que al interior de los contextos escolares, el programa de un curso, aun cuando suele ser vista como una entidad aislada dentro del currículo, puede ser la unidad de análisis de una evaluación; el autor considera que de manera general, la metodología evaluativa de un programa no difiere de la utilizada para evaluar el currículo.

Derivado de lo anterior, es básico identificar una metodología de evaluación curricular que incluya los elementos necesarios para vislumbrar la situación del programa que se pretende evaluar, así como los agentes involucrados en la puesta en práctica del programa. En este sentido, Díaz Barriga (2005) propone un procedimiento integrado por aspectos de evaluación interna y externa. En los primeros se considera elementos de la estructura y la organización del plan de estudios y los datos derivados del rendimiento académico; en el segundo bloque se agrupan, entre otros factores, el impacto que tiene en la formación profesional y en el campo laboral.

La Licenciatura en psicología educativa es un programa educativo escolarizado que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional. El plan de estudios vigente (Plan 09) es resultado de un rediseño curricular; el mismo atiende las recomendaciones del CIEES correspondiente, ligadas con la evaluación del programa educativo. El plan de estudios se organiza en tres fases formativas (introdutoria, de formación en campos profesionales y, de acentuación en campos profesionales) en las que se selecciona, integran y articulan las distintas experiencias, delimitadas por un espacio en la estructura curricular.

Desde el programa educativo en Psicología educativa una línea curricular se entiende como un conjunto de experiencias, actividades y contenidos en una estructura curricular que define los criterios de secuenciación de los contenidos. Una de las siete líneas curriculares se denomina Educación inclusiva. En esa línea curricular se discute y reflexiona sobre las características de las escuelas inclusivas como una forma de promover y generar la atención a la diversidad, con la revisión de varias experiencias que han dado lugar a producir estrategias puntuales para el logro de mejores comunidades de aprendizaje. Como consecuencia, en el documento *Propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 2009* se establece como propósito de la Línea de Educación Inclusiva: *Diseñar y aplicar programas de*



ISSN: 2448-6574

apoyo educativo para alumnos con necesidades educativas especiales, así como promover junto con el docente y la comunidad escolar la inclusión educativa de los alumnos.

La revisión de contenidos de la línea de Educación Inclusiva se inicia en la fase de campos profesionales. Con la organización y los contenidos de los programas de tres cursos obligatorios y cuatro optativos se pretende la transmisión de información útil para el desempeño del futuro profesional, al favorecer o dotar al egresado de las habilidades y/o estrategias que le permitan enfrentar o atender necesidades educativas dentro de la atención a la diversidad. El propósito que se pretende en la línea con los distintos cursos es desarrollar en los futuros psicólogos educativos conocimientos y habilidades, que les permitan realizar evaluación psicopedagógica y, con base en esa información, diseñar y aplicar programas de apoyo educativo a las necesidades educativas especiales o barreras para el aprendizaje. Se pretende, asimismo, promover con los docentes y la comunidad escolar, la inclusión educativa de los alumnos a través de las adecuaciones curriculares y el asesoramiento psicopedagógico para potencializar las condiciones de atención a la diversidad, así como promover la igualdad y equidad de oportunidades educativas en poblaciones en riesgo de exclusión educativa o vulnerable (Nashiki, Álvarez, Pérez y Villaseñor, 2013).

Por otro lado, en el documento que fundamenta el rediseño del plan de estudios (Hernández, Pérez, Martínez y Bollás, 2009) se explicita la necesidad de generar un sistema de evaluación que posibilite hacer el seguimiento continuo, con el fin de promover el desarrollo del curricular, así como su fortalecimiento con base en la mejora constante. A partir de esta idea, una vez terminado el diseño de los cursos obligatorios (hasta sexto semestre), se planteó llevar a cabo la evaluación de los mismos. El propósito fue definir tareas para mejorar los programas, así como su puesta en marcha. Para alcanzar ese propósito se propusieron tres específicos, a) analizar la estructura interna de los programas, b) analizar la contribución de los cursos de cada línea curricular en el logro del perfil profesión y, c) examinar la experiencia de los estudiantes y docentes en la puesta en marcha de los programas (Consejo interno del programa educativo, 2011).

El presente informa acerca del procedimiento utilizado y los hallazgos encontrados al realizar la primera y segunda fase de evaluación de los cursos obligatorios que conforman la línea



ISSN: 2448-6574

curricular Educación inclusiva de la Licenciatura en psicología educativa que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional.

Procedimiento

Es importante volver a mencionar que la evaluación de los cursos es una tarea que se realiza como parte de las tareas del colegio de la licenciatura, cada una de las líneas curriculares que la conforman se organiza de manera independiente para llevar a cabo esta labor. En el caso de la línea curricular Educación Inclusiva, se decidió dividir las actividades de evaluación por cursos obligatorios y optativos; el trabajo se inició con cada curso de manera individual, para posteriormente integrar toda la información. Es necesario aclarar que la línea de Educación Inclusiva se conforma con pocos cursos, esto hace que el colegio de profesores integrados sea pequeño.

Fase I

Como se dijo arriba, en un primer momento, la tarea de evaluación se centró en analizar la estructura interna de los programas de los cursos (documento escrito). Así, durante esta fase, se reunieron docentes que forman parte del colegio de profesores de la línea curricular en Educación Inclusiva. Se realizó una reunión para cada una de las materias. Estos docentes pudieron o no haber participado en el diseño de la materia, pero debieron haberla impartido al menos una vez. En dichas reuniones se trabajó con un formato de lista de cotejo cuyo objetivo era identificar si los cursos contaban con los siguientes elementos: estructura conceptual, estructura metodológica de base -tanto del curso como de cada unidad, propósito u objetivo del curso, presentación del curso, presentación de cada unidad, propósitos de cada unidad, objetivos, temas y bibliografía básica y complementaria. Dicho formato debía ser previamente llenado de manera individual por cada docente convocado y durante la reunión se compartían las respuestas de cada uno. Un coordinador tomaba nota también de los comentarios o sugerencias para el curso, para finalmente concentrar los datos en un informe.

Fase II

En un segundo momento, el objetivo de la tarea fue analizar la contribución de los cursos de cada línea curricular en el logro del perfil profesional. Para tal fin se convocó al colegio de profesores de la línea curricular en Educación Inclusiva para participar en un grupo de discusión



ISSN: 2448-6574

por materia. La discusión se orientó mediante una guía con las siguientes dimensiones: perfil de egreso y propósito de la línea curricular (contribución del curso al logro del propósito de la línea y del perfil de egreso); conocimientos previos (identificación); materiales (complejidad, accesibilidad, pertinencia y pertenencia); evaluación (criterios) y, unidades de trabajo (pertinencia, pertenencia y experiencias de puesta en marcha de éstas).

Los criterios para componer los grupos de discusión fueron: al menos un docente que hubiese participado en el diseño de la materia, al menos un docente que la hubiese impartido sin haberla diseñado y, al menos un docente que no hubiera estado ni en el diseño ni en la impartición de la misma. Se nombró a un coordinador del grupo de discusión quien tomó nota o grabó los comentarios expresados durante la sesión y, posteriormente, estructuró un informe.

Análisis de la información obtenida en las Fases I y II

A continuación, se presentan algunos de los hallazgos más significativos en cada una de las materias. Por ser una tarea de relevancia para quienes suscriben el presente no es interés ser exhaustivos, pero sí resaltar la importancia del trabajo de evaluación colegiada consecuencia de una propuesta diseñada ex profeso y no un acto aislado o de iniciativa individual.

Fase I

Evaluación psicopedagógica

Este es un curso de cuarto semestre, el propósito general del mismo es que el estudiante sea capaz de reflexionar acerca del significado, función y aplicación de una evaluación psicopedagógica como un recurso elemental para la comprensión de situaciones de E-A y dar respuesta educativa a las necesidades o dificultades identificadas.

Después de observar las consideraciones que previamente hizo cada profesor, se discutió en colectivo con el fin de llegar a un acuerdo que integrara las distintas valoraciones. Así, en relación con el programa del curso, un primer aspecto a mencionar es que en la organización temática se observa una secuencia en cuanto a temas y nivel de complejidad de objetivos y actividades propuestas para desarrollar el curso, es decir, se avanza de lo general a lo particular. No obstante, es importante que los objetivos del curso incluyan los aspectos procedimentales que se propone desarrollar.



ISSN: 2448-6574

Un aspecto menos favorable es que en el objetivo general se utiliza el verbo *reflexionar*, que implica a los objetivos de las unidades primera y tercera en cuanto a la actividad cognitiva esperada. Sin embargo, el objetivo de la cuarta unidad es del mismo nivel que el general; se sugiere modificar el orden (de menor a mayor nivel) para dar cohesión interna. Relacionado con lo anterior, los objetivos de las unidades segunda y cuarta plantean dos verbos en cada uno, por lo que se proponer revisarlos y redactarlos de modo que se enfatice el aprendizaje esperado.

Por otro lado, en la presentación del curso y en la primera unidad se observa una postura imparcial respecto a los dos modelos de evaluación que se revisan. Se sugiere enfatizar en el programa, la manera en que ambas se complementan en el proceso de evaluación de casos específicos. Es conveniente aclarar que son dos modelos y que la evaluación auténtica es un ejemplo del modelo educativo.

Adecuaciones curriculares

Este curso se imparte en quinto semestre, al concluirlo el estudiante será capaz de analizar los elementos para la atención a la diversidad a través de las adecuaciones curriculares y el asesoramiento psicopedagógico, que se fundamentan en la Evaluación Psicopedagógica, que consideren los propósitos y contenidos de los planes y programas, diversidad de habilidades, capacidades e intereses del alumnado para elaborar una propuesta flexible, que atienda las características individuales del alumnado.

Del mismo modo, se comentaron las evaluaciones que cada profesor realizó previo a la reunión y después se procedió a encontrar la concordancia colectivamente. En el primer análisis realizado del programa del curso se encontró que el nivel cognitivo de los mismos es analizar, excepto en la primera unidad en la que aparece identificar. En ese sentido, existe coherencia entre ellos, puesto que con la consecución de los específicos es posible alcanzar el objetivo general propuesto.

Es conveniente revisar la redacción de los objetivos general y de las tres unidades que conforman el curso, para homogenizar cuestiones gramaticales; así como están propuestos puede interpretarse que se pedirá a los estudiantes elaborar una propuesta flexible (en el general), o programar las condiciones didácticas y educativas (segunda unidad), o realizar



ISSN: 2448-6574

propuestas de intervención, (en la tercera unidad); el curso es conceptual y enfatiza cuestiones de cómo hacer las cosas, sin que ello implique un caso y escenario en particular.

Un elemento más a discutir se relaciona con la etiqueta de la Unidad I: *REFERENTES GENERALES DE LAS ADECUACIONES CURRICULARES*. Es importante dilucidar la pertinencia de especificar que en el curso se hace el énfasis en la educación básica. En la misma unidad aparece como tema: planes y programas de los distintos niveles educativos. Esto tiene dos matices, el primero corrobora la necesidad de enfatizar que el curso se centra en la educación básica, puesto que sólo se hace referencia a ese nivel educativo a lo largo del programa y, el segundo, es que aparece como tema de estudio, sin embargo, no es un tema de trabajo, sino un referente para el tema general.

Educación inclusiva

Una vez concluido este curso, el cual se imparte en sexto semestre, el estudiante será capaz de diseñar una propuesta de atención a la diversidad fundamentada en la revisión teórica y la aproximación a situaciones escolares y contextos reales.

Después de discutir colegiadamente se concluyó que en el programa del curso no queda claro las características y condiciones en que los estudiantes harán el diseño de la propuesta, lo más cercano a esto es la idea de "intervención inclusiva": se requiere retomar este concepto desde la primera unidad, toda vez que es clave para la línea la especificidad de la intervención. Se reitera la necesidad de una intervención holística, o al menos un responder al cómo se unen, desde el diseño, los elementos y características de lo que aparece en el objetivo general del curso. De acuerdo con la revisión se identificó, de manera frecuente, un vínculo entre conocimiento previo y nuevo, tal fue el caso de modelo integración /modelo de inclusión, necesidades educativas especiales/necesidades de atención educativa y proyecto escolar /proyecto inclusivo de centro, por sólo mencionar tres ejemplos.

Fase II

Es importante mencionar que hasta ahora solo se han podido organizar los grupos de discusión de las asignaturas Evaluación psicopedagógica y Adecuaciones curriculares. En el análisis derivado se encontraron coincidencias y propuestas por parte de los participantes para cada



ISSN: 2448-6574

uno de los ejes tratados. A continuación, se exponen lo más relevante de cada uno de los cursos.

Evaluación psicopedagógica

Relacionado con qué contribuye el curso para el logro de los propósitos de la línea, los profesores participantes mencionaron que existe congruencia entre los objetivos del curso y el propósito general de la línea; al ser el primer curso obligatorio de la línea con el que se enfrentan los estudiantes resulta pertinente por tratar temáticas relacionadas con el origen del cambio en la educación especial, la secuencia de los modelos clínicos a los modelos educativos para la mejora en la atención a la diversidad y la especial atención a los factores contextuales y no centrados en el sujeto. Las propuestas para la mejora se centran en el uso de ejemplos de casos y evaluaciones de los diferentes modelos para esclarecer las diferencias. En cuanto a la vinculación con otros cursos y líneas, se propone que el docente que la imparte conozca, aunque sea de una manera general, los contenidos que se imparten a la par de esta materia y antes de ésta, específicamente la línea metodológica, dado que esto contribuirá e impactará de forma significativa en la elaboración de una evaluación psicopedagógica integral.

Sobre los conocimientos previos de los estudiantes, se sugiere hacer énfasis en todos los factores que pueden y deben intervenir en dicho proceso y destinar alguna actividad enfocada a la activación de los conocimientos previos. En relación con los materiales del curso, estos han sido considerados como textos de fácil comprensión, con un lenguaje claro para que el alumnado que se enfrenta por primera vez a estos contenidos. Parte de las mejoras propuestas se basan en la integración de información, específicamente en la unidad 1 y 2 se debe considerar la búsqueda de textos contextualizados a nuestro país; por lo que respecto a la unidad 3, se propone enriquecer los materiales y actualizar las versiones de algunas pruebas integradas en el programa, así como la incorporación de materiales que le permitan al estudiante conocer la forma de evaluar ritmos y estilos de aprendizaje, ya que les permitirían sentar las bases para el diseño de pruebas pedagógicas.

Adecuaciones Curriculares

En el curso de adecuaciones curriculares al igual que en el caso del curso previamente descrito, sí se encuentra un planteamiento congruente entre el curso y los propósitos de la línea. Sin embargo, es un curso en el que se encontraron dificultades para que los estudiantes logren



ISSN: 2448-6574

comprender la dirección del mismo y por ello se hace énfasis en algunos cambios importantes para que se posibilite integrar adecuadamente los contenidos propuestos. Como parte de las dificultades encontradas en los conocimientos previos de los estudiantes, se reconoció la falta de información para comprender por qué se habla de adecuaciones curriculares en el contexto educativo. Se consideró de suma importancia incorporar materiales que expliquen los momentos o las formas en que se ha atendido a la población con discapacidad y a la diversidad en general, para lograr comprender los cambios y que el estudiante pueda construir la idea de integración, así como la importancia de la inclusión.

En cuanto a los textos propuestos en el programa, se hizo mención de la necesidad de actualizar e integrar algunos apartados del MASEE (Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial) que apoyen las actividades identificando procesos vinculados al contexto de la Ciudad de México, la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica), la actualización del Plan 2011 en la versión impresa, así como la búsqueda de otros documentos que ayuden a comprender el papel del psicólogo educativo en las escuelas, y diferenciar sus funciones de las de otros profesionales de la educación. Es importante integrar algún otro texto que clarifique el término Adecuaciones curriculares y los tipos de adecuaciones.

Consideraciones finales

Este informe es, sin duda, un documento de relevancia para el grupo de trabajo que lo elabora; sin embargo, el interés por hacerlo público es resaltar dos aspectos medulares en el diseño de un plan de estudios y un programa de curso. El primero es diseñar a la par una estrategia que permita hacer el seguimiento permanente del proceso; de ese modo se involucra a los agentes participantes en la tarea de evaluar para mejorar. El segundo, la relevancia de hacer partícipes al mayor cantidad de profesores que participan en el diseño, como docentes o como integrantes de la línea curricular. Por supuesto, estos hallazgos deberán compartirse ahora con el resto de grupos de trabajo que evaluaron los cursos de las otras líneas curriculares.

Es importante mencionar que el trabajo continúa, se tiene en la planeación de las actividades de la Línea llevar a cabo el grupo de discusión del tercer curso obligatorio “Educación inclusiva” para seguir fortaleciendo los cursos que se ofrecen a los estudiantes en formación en la licenciatura de Psicología Educativa. Debe mencionarse también que en el caso de los cuatro



ISSN: 2448-6574

cursos optativos ya se ha realizado la primera fase de evaluación. El informe será objeto de otro documento similar al presente.

Referencias

Consejo interno del Programa educativo. (2011). *Propuesta de evaluación de cursos del Plan 2009*. Universidad Pedagógica Nacional.

Díaz-Barriga, A. (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. *Congreso nacional de investigación educativa*. (1-25). México: COMIE.

Escudero E.T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *RELIEVE*, 9(1). Recuperado de: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm

González L.R. (2010). Sustentos ontológicos, teleológicos y metodológicos de los modelos de evaluación curricular aplicados en el ámbito de la educación superior en Venezuela. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12(1), 1-14.

Hernández, G.J., Pérez, L.C.G., Martínez, T.G. y Bollás G.P. (julio de 2009). *Plan de estudios de la Licenciatura n Psicología Educativa, Plan 2009*. Universidad Pedagógica Nacional.

Lukas, J.F. y Santiago, K. *Evaluación educativa*. Madrid: Alianza Editorial.

Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: ICE-Horsori.

Nashiki, A.R.M., Álvarez, M.A.Y., Pérez, L.C.G. y Villaseñor, P.S. (2013). *Documento técnico de la Línea curricular Educación inclusiva*. Universidad Pedagógica Nacional.

Pérez, J.R. (1995). Evaluación de programas educativos. En: A. Medina y L.M. Villar (coords). *Evaluación de programas educativos, centros y profesores*. (17.34). Madrid: Universitas.